

*Acuerdo, nombrando Contador vista de la Aduana de Corinto i
Administrador de rentas de Leon.*

EL GOBIERNO:

Considerando de interés público el proveer en una persona de aptitudes la plaza de Contador vista de Corinto, i reuniendo las cualidades deseables el señor don Juan E. de la Rocha que desempeña actualmente la Administracion de rentas de Leon; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Nómbrase Contador vista de la Aduana de Corinto, al señor don Juan E. de la Rocha.

2°. Nómbrase Administrador de rentas de Leon, en lugar del señor de la Rocha, al señor don Pedro Balladares.

3°. Los nombrados disfrutarán de los emulumentos de lei, prévia la fianza correspondiente.

Comuníquese - Managua, 16 de diciembre de 1869 – Guzman.

-----*-----